

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CONSTVIALCAST CIA LTDA

En la ciudad de Chunchi, a los veinte y siete (27) días del mes Marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la v. Chimborazo 492 y Capitán Ricaurte s/n, de conformidad con lo dispuesto en los art 119 y 238 de la ley de compañías, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CUENCA CACERES PAUL ESTEBAN,** por sus propios y personales derechos en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una las mismas que constituyen el veinte y cinco (25)% ; y,
- **CASTILLO PAREDES MARIA NUBE,** por sus propios y personales derechos, en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una las mismas que constituyen el veinte y cinco (25)%
- **CASTILLO PAREDES WILFRIDO ANTONIO,** por sus propios y personales derechos, en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una las mismas que constituyen el veinte y cinco (25)%, y
- **CASTILLO PEÑAFIEL CLEMENTE WILFRIDO,** por sus propios y personales derechos, en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una las mismas que constituyen el veinte y cinco (25)%

Preside la sesión, el señor Cuenca Cáceres Paul Esteban y actúa como Secretario la Sra. Castillo Paredes María Nube.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerencia), correspondiente al ejercicio económico 2016;**

- **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- **Lectura y aprobación del acta**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR (GERENTE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El Presidente Sr. Paul Esteban Cuenca Cáceres, agradece la asistencia de los socios y da lectura al informe correspondiente al año 2016, presentado de manera previa a la empresa donde se manifiesta que no se ha realizado ningún movimiento por lo que en el balance solamente se refleja el capital suscrito y el valor mantenido en caja el mismo que habiendo aclarado este, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016; donde el Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja ninguna utilidad ni perdida ya que no existió ningún movimiento en el ejercicio fiscal 2016 y en el Balance General las cifras que se reflejan son el valor de Efectivo y sus equivalente de \$ 400 así como el valor del capital suscrito de \$400.

Luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2016, no existe ninguna utilidad un perdida pues no se ha realizado ninguna actividad de ingresos ni egresos en la empresa ,siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

Se aclara que la compañía no tiene aún trabajadores, contratados bajo el régimen de dependencia.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

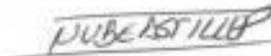
3. LECTURA DE APROBACION DEL ACTA

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 12h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



CUENCA CACERES PAUL ESTEBAN
PRESIDENTE JUNTA ACCIONISTA



CASTILLO PAREDES MARIA NUBE
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTA



CASTILLO PAREDES WILFRIDO ANTONIO
SOCIO



CASTILLO PEÑAFIEL CLEMENTE WILFRIDO
SOCIO